



LAGUNA BLANCA, 27 de Julio del 2017

N° 308 /- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N°23/2017 emitida por El Alcalde; Cotización del proveedor asesorías y producción gráfica aztro limitada; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

DECRETO

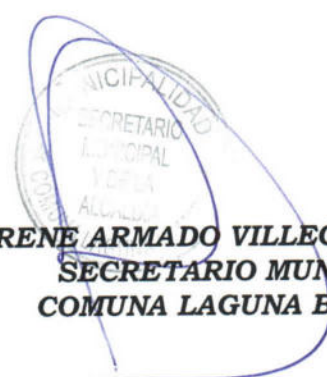
1.- **APRUEBASE**, la adquisición de publicidad por medios electrónicos web, con el proveedor, **ASESORIA Y PRODUCCION GRAFICA AZTRO LIMITADA.**, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor **ASESORIA Y PRODUCCION GRAFICA AZTRO LIMITADA, RUT 76.468.901-1**, ubicado en la calle Mauricio Levet #084, en la ciudad de Punta Arenas.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria, área Municipal, 114.05.01.127 **"TORNEO REGIONAL ESCOLAR 37 ANIVERSARIO MUNICIPAL Y BLITZ TODO COMPETIDOR"**, por un monto total que asciende a **\$139.800.- (ciento treinta y nueve mil ochocientos pesos) IVA incluido.**

4.- **INFORMESE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.


RENE ARMADO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA


ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / jgm
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo